

## “Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-13/2014

03 DE ABRIL DE 2014.

### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del tres de abril de dos mil catorce.

### ASISTENCIA:

#### Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. TCNEL. PA. DEM.	ARQUÍMIDES VILLATORO REYES
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. CAP. E ING.	JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA
	SR. TTE. DE NAVIO	MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

### AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-12/2013 DE FECHA 27MAR014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.
  - B.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros

del Consejo Directivo.

II.- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

III.- **APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 27MAR014**

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-12/014 de fecha 27 de marzo de 2014.

IV.- **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

A.- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado Edwin Mauricio Barraza Reyes, Jefe de la Unidad de Cumplimiento y Riesgos, quien informó que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de la NPB4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", emitida al respecto por la Superintendencia del Sistema Financiero, es importante que el Consejo Directivo conozca y apruebe el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2013; el Lic. Barraza dio una breve explicación del contenido del informe el cual consta de la estructura de organizativa, principales riesgos asumidos, políticas para la gestión integral del riesgos, resultados de la gestión integral de riesgos y proyectos asociados a la gestión de riesgos.

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 130

- 1.- Aprobar el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos 2013".
- 2.- Iniciar las actividades de identificación de los riesgos operacionales y la sistematización de la gestión de riesgo.

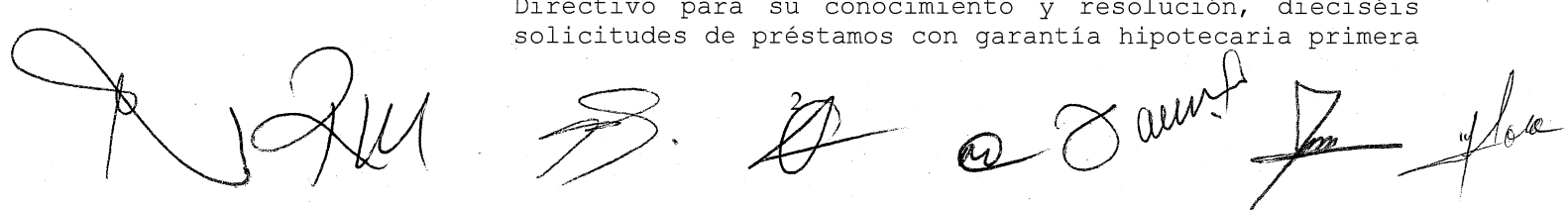
Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, dieciséis solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

hipoteca por un monto de US \$522,398.60 [REDACTED]  
[REDACTED] a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las dieciséis solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 131

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]  
[REDACTED] de alta en el Comando de Doctrina y Educación Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$72,075.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$600.14 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Bosques de Lourdes, 5ª Etapa, Calle Joya de Cerén y Senda 27, Polígono 21, No. 8, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 132

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]  
[REDACTED] de alta en la Fuerza Naval, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$77,600.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled 'M' and a signature with the number '3'.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$646.60 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Bosques de Lourdes, Polígono 17-F, No. 8, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 133

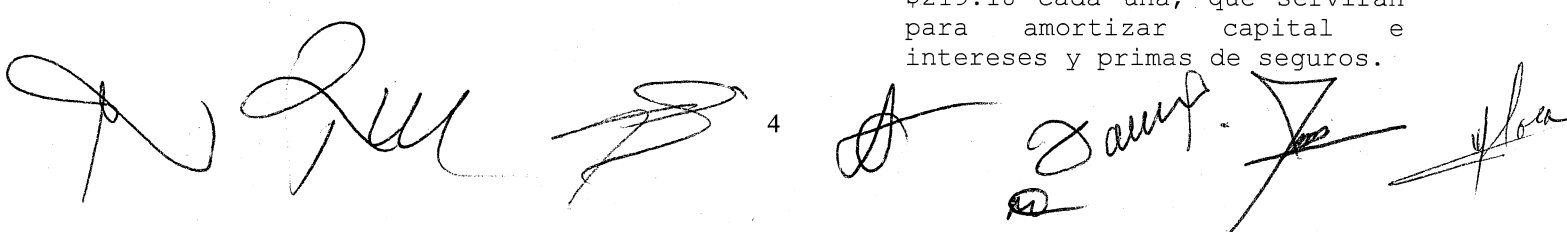
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No. 6, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$29,500.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Ampliación y mejoras.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$297.20 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón Los Cerritos, Km. 70 Carretera de Sonsonate a Ahuachapán, Lote sin número, Nahuizalco, Sonsonate.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 134

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor General del Ejército, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$26,300.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$219.18 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

 4



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Pasaje Perla, Lote sin número, Sitio del Niño, San Juan Opico, La Libertad.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 135

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$11,364.00  
PLAZO: 20 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$102.22 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Lirios del Norte, Lote 7, Polígono 3, Pasaje las Dalias, Cuscatancingo, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Empleados PNC.

(1) RESOLUCIÓN No. 136

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Comisionado de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$30,000.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Ampliación y mejoras.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$302.07 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Kilómetro 70,

Carretera de Santa Ana a  
Sonsonate, Cantón Ayutepeque,  
Chalchuapa, Santa Ana.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 137

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Comisionado de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$108,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$908.62 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Condominio Residencial Quintas de Gratamira, Polígono K, No. 8, Las Delicias, San Juan Opico, La Libertad.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

c) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 138

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Auxiliar de Enfermería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$10,000.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de terreno.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$100.57 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Las Marias, Senda Amazonas,



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Polígono B, Lote No. 14, Barrio San Antonio, Santa Ana.

OBSERVACIONES: Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 139

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] [REDACTED] Independiente, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$13,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$108.37 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Campos Verdes de Lourdes II, Polígono 98, Casa No. 24, Colón, La Libertad.

OBSERVACIONES: IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Fondo Social para la Vivienda, quede totalmente cancelada

d) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 140

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$22,624.40  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$218.02 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en 8ª Avenida Norte,

Casa No. 13, Barrio Concepción,  
Cojutepeque, Cuscatlán.

OBSERVACIONES: - Por la edad el solicitante no suscribirá el Seguro Decreciente, por lo que el presente préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario. Previa escrituración deberá endosar Plica a favor del IPSFA.

(2) RESOLUCIÓN No. 141

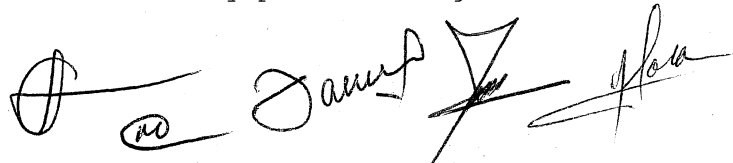
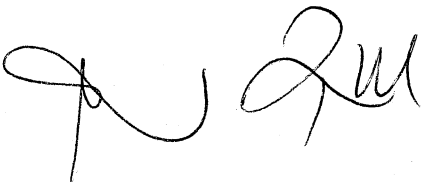
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$20,423.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Ampliación y mejoras.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$206.13 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Nuevos Horizontes, Calle sin número, Lote No. 8, Puerto de la Libertad, La Libertad.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 142

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$19,362.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$195.42 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.







## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Barrio La Parroquia, Final 8ª Avenida Sur, Lote 42, Porción C, Santiago de María, Usulután.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

### (4) RESOLUCIÓN No. 143

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$6,836.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Ampliación y mejoras.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$70.00 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Comunidad Guarumal, Calle El Guarumal, Polígono G, Casa No. 7, Santiago de María Usulután.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

### (5) RESOLUCIÓN No. 144

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,076.20  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$123.50 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Santa María No. 2, Polígono C, Casa No. 20, Ahuachapán.

OBSERVACIONES: - IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con Banco PROCREDIT, S.A., quede totalmente cancelada.

(6) RESOLUCIÓN No. 145

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

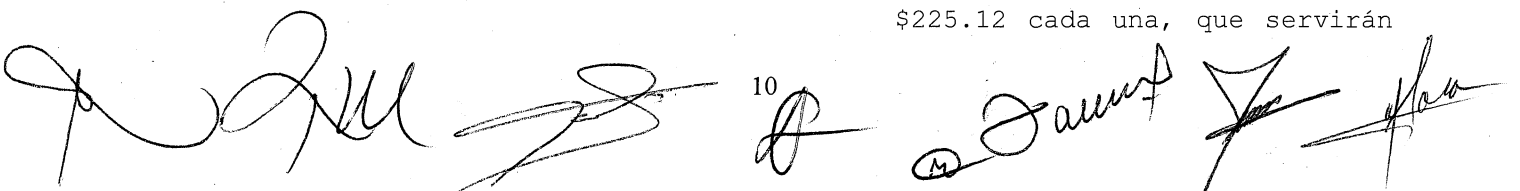
MONTO: US \$6,000.00  
PLAZO: 4 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Ampliación y mejoras en el inmueble.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 48 cuotas mensuales de US \$149.40 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia San José I, Pasaje A, Casa No. 7, Cantón Lourdes, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Por la edad el solicitante no suscribirá el Seguro Decreciente, por lo que el presente préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario. Previa escrituración deberá endosar Plica a favor del IPSFA.

e) Empleados IPSFA.

(1) RESOLUCIÓN No. 146

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] Auditor Auxiliar del IPSFA, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$27,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de terreno.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$225.12 cada una, que servirán

 10



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA: para amortizar capital e intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Brisas de Mariona, Calle Principal y Pasaje No. 2, Polígono B, Lotes 31 y 32, Cuscatancingo, San Salvador.

OBSERVACIONES: Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

- b.- Solicitud autorización para inscribir remediación de terreno de la señora Sargento Administrativo [REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien expresó que a la señora Sargento Administrativo [REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central, se le concedió préstamo hipotecario por US \$14,658.12 con fecha 06MAY013; quien en esta oportunidad solicita que se le autorice inscribir en el Centro Nacional de Registros, el documento de remediación de su propiedad, ubicada en la lotificación El Llano, Polígono E, Pasaje Los Laureles, lotes 6 y 7, Santa Ana, por estar dichos lotes hipotecados a favor del Instituto.

Que de acuerdo al análisis realizado, se concluye lo siguiente:

- ✓ Que la propiedad se valuó considerando el área descrita en la escritura, siendo el resultado de US \$14,658.12
- ✓ Que el préstamo se encuentra al día con sus pagos y a la fecha tiene un saldo de US \$14,131.
- ✓ Para registrar el documento es necesaria la autorización del Consejo Directivo.

Expresó el Lic. Majano, que según el Art. 12, literal h), de la Ley del IPSFA, es el Consejo Directivo quien está facultado para autorizar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes del Instituto, y cualquier acto o contrato sobre dichos bienes que persiga los fines

*[Handwritten signatures and initials]*

11

propios de la Institución.

En vista de lo anterior, la Gerencia General recomienda: Que se autorice en base al Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, Sargento Administrativo Marina del Carmen Pérez Hernández, para que pueda inscribir el documento de remediación y rectificación de escritura de remediación sobre el inmueble de su propiedad ubicado en la lotificación El Llano, Polígono E, Pasaje Los Laureles, lotes 6 y 7, Santa Ana, el cual se encuentra gravado a favor del Instituto.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 147

Autorizar a la señora Sargento Administrativo [REDACTED] en base al Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, para que pueda inscribir el documento de remediación y rectificación de escritura de remediación sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Lotificación El Llano, Polígono E, Pasaje Los Laureles, lotes 6 y 7, Santa Ana, el cual se encuentra gravado a favor del Instituto.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

**V.- PUNTOS VARIOS.**

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

**VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

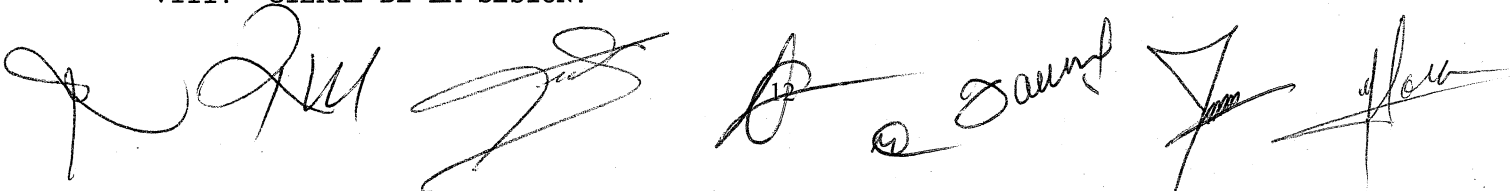
No se presentaron novedades en esta sesión.

**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes once de abril de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Solicitud autorización compra de dos inmuebles para desarrollo de proyecto de parqueo.
- B.- Informe de investigación de mercado para el proyecto parqueo, por Marketing Plus.
- C.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo de abril y mayo del 2014.
- D.- Prestaciones y Beneficios.

**VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

The block contains several handwritten signatures in black ink, likely representing the members of the Council mentioned in the text. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

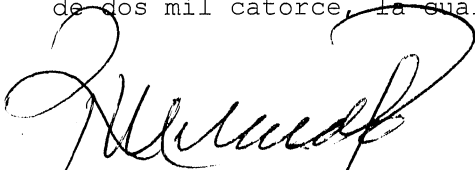



# "Por un Futuro Seguro"


Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366


www.ipsfa.com

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene trece folios útiles, a las dieciséis horas del día tres de abril de dos mil catorce, la cual firmamos.


  
GRAL. DIVISIÓN  
RAFAEL MELARA RIVERA  
Presidente

  
CNEL. INF. DEM.  
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO  
Director

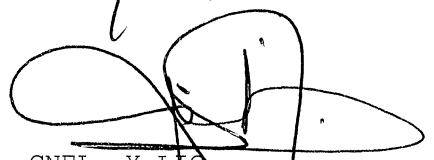
  
TCNEL. PA. DEM.  
ARQUÍMEDES VILLATORO REYES  
Director

  
CNEL. INF. DEM.  
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ  
Director

  
CAP. E ING.  
JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA  
Director

  
SR. TTE. DE NAVIO  
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES  
Director

  
LIC.  
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ  
Director

  
CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



version publica